

1388-13

11748613

3156013

15 de Julio

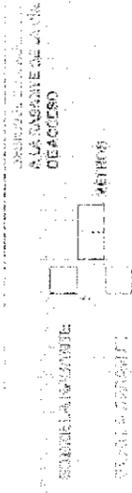
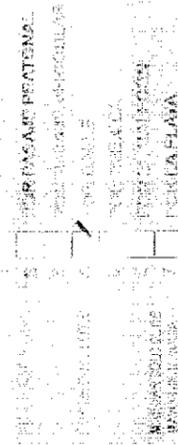
AV. 215-A

102-158 IT #11

116'

23.2'

116'



SERVICIO DE AGUAS POTABLES
A LA CARGA DE JAMA
DE ACCESO

(40)

SERVICIO DE AGUAS POTABLES
SERVICIO DE SANEAMIENTO

SERVICIO DE AGUAS POTABLES
SERVICIO DE SANEAMIENTO

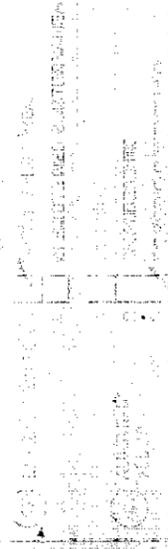
SERVICIO DEL LOTO

(30) SERVICIO DE AGUAS POTABLES
SERVICIO DE SANEAMIENTO

(20) SERVICIO DE AGUAS POTABLES
SERVICIO DE SANEAMIENTO

(10) SERVICIO DE AGUAS POTABLES
SERVICIO DE SANEAMIENTO

273 1232
75 66
10 10



(30) SERVICIO DE AGUAS POTABLES
SERVICIO DE SANEAMIENTO



10/2000
Actualizado por computadora
14-11-2000
Sello comp. 18.2.18
14-07-13
Luis Ravello H.

COPIA

3156313

2119344



CODIGO NUMERICO: 2013.13.08.04.P4595

COMPRAVENTA: OTORGA EL SEÑOR VICENTE ANTONIO LOOR ZAMBRANO; A FAVOR DE LA SEÑORITA ERIKA MONSERRATE PICO LOOR.-

CUANTIA: \$ 19,705.79

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles diez de julio del año dos mil trece, ante mí, ABOGADA ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta, mediante acción de personal no. 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, comparecen y declaran, por una parte y en calidad de VENDEDOR, el señor VICENTE ANTONIO LOOR ZAMBRANO, soltero, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cedula de ciudadanía que corresponde al número uno tres cero ocho cero cuatro cuatro tres cinco guión uno, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. - El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta; y,

Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

Sello
original

NOTARIA PUBLICA CUARTA - MANTA

por otra parte en calidad de COMPRADORA la señorita ERIKA MONSERRATE PICO LOOR, de estado civil soltera, por sus propios derechos; a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponde al número uno tres uno dos seis cuatro cero tres nueve guión dos, cuya copia fotostática debidamente certificada por mí, agrego a esta escritura. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta. Advertidos que fueron los comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura de **COMPRAVENTA**, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura, sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleve a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de Compraventa, de acuerdo a las cláusulas siguientes: **PRIMERA: OTORGANTES.-** Comparecen a la celebración de este contrato por una parte, el señor **VICENTE ANTONIO LOOR ZAMBRANO**, por sus propios

y personales derechos, a quien en adelante se le llamará simplemente "EL VENDEDOR"; y, por otra parte la señorita **ERIKA MONSERRATE PICO LOOR**; por sus propios y personales derechos, a quien en adelante se le llamará simplemente "LA COMPRADORA".- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.** Declara el VENDEDOR, ser dueño y propietario de un lote de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio Quince de abril, Manzana ciento cincuenta y nueve, lote número Once, de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, adquirido por compra que le hiciera al Ilustre Municipio de Manta, según consta de la escritura de compraventa realizada en la Notaria Tercera el doce de julio del dos mil siete e inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta, el tres de diciembre del dos mil ocho, cuyos linderos y medidas son: POR EL FRENTE: Diez metros y Avenida Doscientos quince - A; POR ATRÁS: Diez metros, señor Freddy Pico; POR EL COSTADO DERECHO: Veintitrés punto veinte metros señor Alberto Sacido Cevallos; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintitrés punto veinte metros, señora Angela Zambrano Bravo.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, el VENDEDOR, señor **VICENTE ANTONIO LOOR**

ZAMBRANO, por sus propios derechos, da en venta real y enajenación perpetua a favor de la señora ERIKA MONSERRATE PICO LOOR, el bien inmueble descrito e individualizado en la cláusula de los antecedentes de este instrumento público, ubicado en el Barrio Quince de Abril, signado como lote número ONCE, de la manzana CIENTO CINCUENTA Y NUEVE, de la parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta.- No obstante de determinarse sus mensuras, la venta se la realiza en el estado en que se encuentra el bien, bajo los linderos ya determinados, cualesquiera que sea su cabida.- **CUARTA: PRECIO.-** El precio pactado por las partes contratantes es de DIECINUEVE MIL SETECIENTOS CINCO DOLARES CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS DE DÓLAR, valor que el vendedor manifiesta haber recibido de manos del comprador, en moneda de curso legal, a su entera satisfacción.- **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra.

Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.- **SEXTA: TRANSFERENCIA.**- El vendedor transfiere el dominio del bien con las servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas, libre de gravamen, comprometiéndose en caso contrario, al saneamiento legal.- **SEPTIMA: ACEPTACIÓN.**- Los comparecientes aceptan lo estipulado en el presente contrato por convenir a sus intereses.- **OCTAVA: AUTORIZACION PARA INSCRIBIR .-** Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE ESTILO .-** Usted señor Notario dignese insertar las cláusulas de estilo para su validez.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado WILSON ZAMBRANO BRIONES, matrícula número : Dos mil uno, Colegio de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída

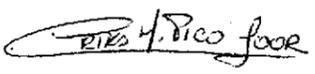
Abogado Wilson Zambrano Briones
Notaría Pública Cuarta Encargada
Manabí - Ecuador

que les fue a los comparecientes por mi el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto

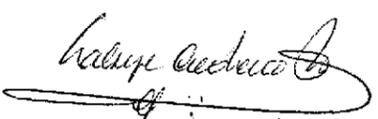
DOY FE.- *g.*


VICENTE ANTONIO LOOR ZAMBRANO
C.C.No. 130804435-1




ERIKA MONSERRATE PICO LOOR
C.C.No. 131264039-2




LA NOTARIA (E).-

les



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

10018

Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 10018:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 03 de diciembre de 2008*
 Parroquia: Eloy Alfaro
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio 15 de Abril, Manzana 159, lote N.- 11, de la Parroquia Eloy Alfaro dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros, y Ave. 215-A; POR ATRAS: Diez metros, Sr. Freddy Pico; POR EL COSTADO DERECHO: Veintitrés punto veinte metros, Sr. Alberto Sacido Cevallos; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintitrés punto veinte metros, Sra. Angela Zambrano Bravo. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	3.490 03/12/2008	50.785

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 Compraventa - Patrimonio Familiar

Inscrito el *miércoles, 03 de diciembre de 2008*
 Tomo: 89 Folio Inicial: 50.785 - Folio Final: 50.794
 Número de Inscripción: 3.490 Número de Repertorio: 6.925
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 12 de julio de 2007*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

En este acto la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTON MANTA, esta debidamente representada por sus Personeros Legales, los señores Ingeniero JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO y Doctor JOSE GONZALO MOLINA VILLALBA ENDEZ, en sus calidades de ALCALDE y PROCUDADOR SINDICO MUNICIPAL, respectivamente, según consta de la copia de sus nombramientos que se adjuntan a este protocolo como documentos habilitados. Este lote de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio 15 de Abril, Manzana 159 lote N.- 11 de la Parroquia Eloy Alfaro. Se constituye en Patrimonio Familiar a favor de los menores de edad por el lapso de Tres años sin prorroga, autorización del Municipio. Actualmente dicho Patrimonio se encuentra Extinguido con fecha 28 de Junio del 2013 bajo el N.- 125, autorizada en la Notaría Cuarta de Manta, el 18 de Junio del 2013.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-08044351	Loor Zambrano Vicente Antonio	Soñtero	Manta

Certificación impresa por: JALM

Ficha Registral: 10018

Página: 1 de 2



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:06:04 del martes, 02 de julio de 2013

A petición de: Sr. Vicente San Zambudio

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suárez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Sr. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

ECUATORIANA***** V3344V4442
SOLTERO
PRIMARIA OBRERO
CERVANDO LOOR ALVA
ANGELA SOCORRO ZAMBRANO
MANTA 11/04/2019

REN 0637015



REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA
130804435
LOOR ZAMBRANO VICENTE ANTONIO
MANABI/SANTA ANA/SANTA ANA
05 DICIEMBRE 1973
004 016 01328
MANABI/SANTA ANA
SANTA ANA 1973

Loor Zambrano

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

051
051 - 0194 1308044351
NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
LOOR ZAMBRANO VICENTE ANTONIO

MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN
MANTA
PARROQUIA

2
MANTA - PE
ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

4.
Ab. Lino Ceceña Jucunzá
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta, Ecuador

ECUATORIANA***** V33391222
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
VICENTE IBAR PICO
ANA MONSERRATE LOOR ZAMBRANO
MANTA 10/10/2006
10/10/2018
REN 0584210

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
DE IDENTIFICACION Y DOCUMENTOS
CIUDADANIA No 131264039-2
PICO LOOR KRIKA MONSERRATE
MANABI/MANTA/TARQUI
01 MAYO 1988
006 0276 03552 P
MANABI/MANTA
MANTA 1988
KRIKA M. PICO LOOR



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 Ruc: 1300000000001
 Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 2811479 / 2811477

TITULO DE CREDITO No. 000189123

4\$95

OBSERVACIÓN		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	7/9/2013-3:14
Una escritura pública de compraventa terreno y construcción ubicada en MANTA de la parroquia sie		3-15-63-13-000	232,00	19706,79	85369	TITULO N°
VENDEDOR						
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	ALCABALAS Y ADICIONALES		VALOR	
1308074361	LOOR ZAMBRANO VICENTE	MZ-159 LT 11 B 15 DE ABRIL PARROCQUIA ELOY ALFARO	CONCEPTO		Impuesto principal	
ADQUIRENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil		197,06	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		59,12	
1312960392	PICO LOOR ENRIKA MONSERRATE	S/E	VALOR PAGADO		256,18	
EMISION:			SALDO		0,00	

EMISION: 7/9/2013 3:14 ROSARIO RIERA
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
 Srta. ROSARIO RIERA M.
 REGISTRATION



Notaría Pública Cuarta Encargada
 Manta - Ecuador

9



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
 RUC: 130000980001
 Dirección Av. 4ta. y Calle 9 - Tels: 281-479 / 281-477

TITULO DE CREDITO No. 000189124

OBSERVACIÓN: Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia 8/e

CÓDIGO CATASTRAL: 3-15-63-13-000

ÁREA: 292,00

AVALUO: 19705,79

CONTROL: 85370

TÍTULO N°: 189124

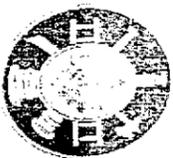
7/8/2013 3:15

VENDEDOR		UTILIDADES		VALOR
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1308044331	LOOR ZAMBRANO VICENTE	MZ-169 LT 11 B-16 DE ABRIL PARROQUIA ELOY ALFARO	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
	ADQUIRENTE		Impuesto Principal Compra/Venta	136,83
			TOTAL A PAGAR	137,83
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	137,83
1312840392	PCO LOOR ERIKA MONSERRATE	S/E	SALDO	0,00

EMISION: 7/8/2013 3:15 ROSARIO RIERA
 SALDO SUJETO A VARIACION POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
 MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
 Srta. ROSARIO RIERA
 RECAJACION





Emergencias Teléfono.

CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

0264878

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: : LOOR ZAMBRANO VICENTE ANTONIO
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: MZ-159 LT. 11 B. 15 DE ABRIL
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 264530
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 08/07/2013 15:16:11

VALOR

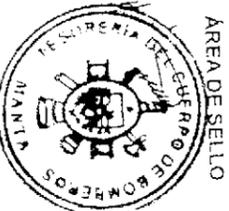
DESCRIPCIÓN

VALOR

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: Domingo, 08 de Octubre de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA



ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE
Ab. Eloy Cejudo Mendez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador



**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 84627

**LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA**

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de LOOR ZAMBRANO VICENTE
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 03 de Julio 13 de 20

VALIDO PARA LA CLAVE
3156313000 MZ-159-ET-11 B.15 DE ABRIL
Manta, tres de julio del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Pablo Macías García
TESORERO MUNICIPAL





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

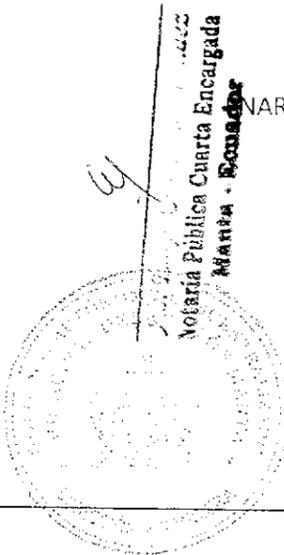
ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 58654

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a LOOR ZAMBRANO VICENTE
MZ-159 LT 11 B 15 DE ABRIL PARROQUIA ELOY ALFARO
ubicada AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
cuyo \$19705.79 DIECINUEVE MIL SETECIENTOS CINCO DOLARES CON 79/100 DOLARES asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA



Notaría Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

NARANJO

Manta, 09 de JULIO del 2013

Ing. Erika Pazmiño

Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 104488

No. Certificación: 104488

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 8 de julio de 2013

No. Electrónico: 13878

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-15-63-13-000

Ubicado en: MZ-159 LT.11 B.15 DE ABRIL PARROQUIA ELOY ALFARO

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 232,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
1308044351	LOOR ZAMBRANO VICENTE

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	6496,00
CONSTRUCCIÓN:	13209,79
	<u>19705,79</u>

Son: DIECINUEVE MIL SETECIENTOS CINCO DOLARES CON SETENTA Y NUEVE CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

Arq. Daniel Ferrer S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



197106.
59,12

256,18
137,87

394,05

Impreso por: MARIS REYES 08/07/2013 15:04:57

ESTAS ⁰⁹ FOJAS ESTÁN ^{e/} ANOTADAS CONFORME
RUBRICADAS POR ^{Ab. Elsie Cedeño Menéndez} CONFORME
COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA CONFORME CON SU ORIGINAL
CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO, AL QUE ME
REMITO PETICION DE PARTE INTERESADA, CONFIERO ESTE
SEGUNDO TESTIMONIO ENTREGADO EL MISMO DIA DE SU
OTORGAMIENTO. CODIGO NUMERICO: 2013.13.08.04.P4595.- DOY
FE.-*g*

Elsie Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 10018:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 03 de diciembre de 2008*
Parroquia: Eloy Alfaro
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio 15 de Abril, Manzana 159, lote N.- 11, de la Parroquia Eloy Alfaro dentro de las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE: Diez metros, y Ave. 215-A; POR ATRAS: Diez metros, Sr. Freddy Pico; POR EL COSTADO DERECHO: Veintitrés punto veinte metros, Sr. Alberto Sacido Cevallos; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Veintitrés punto veinte metros, Sra. Angela Zambrano Bravo. SOLVENCIA; EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE
D E G R A V A M E N

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa - Patrimonio Familiar	3.490 03/12/2008	50.785

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 1 **Compraventa - Patrimonio Familiar**

Inscrito el : *miércoles, 03 de diciembre de 2008*
Tomo: 89 Folio Inicial: 50.785 - Folio Final: 50.794
Número de Inscripción: 3.490 Número de Repertorio: 6.925
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *jueves, 12 de julio de 2007*
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

En este acto la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DEL CANTON MANTA, esta debidamente representada por sus Personeros Legales, los señores Ingeniero JORGE ORLEY ZAMBRANO CEDEÑO y Doctor JOSE GONZALO MOLINA MENENDEZ, en sus calidades de ALCADE y PROCUDADOR SINDICO MUNICIPAL, respectivamente, según consta de la copia de sus nombramientos que se adjuntan a este protocolo como documentos habilitantes. Un lote de terreno que se encuentra ubicado en el Barrio 15 de Abril, Manzana 159 lote N.- 11 de la Parroquia Eloy Alfaro. Se constituye en Patrimonio Familiar a favor de los menores de edad por el lapso de Tres años sin previo autorización del Municipio. Actualmente dicho Patrimonio se encuentra Extinguido con fecha 28 de Junio del 2013 bajo el N.- 125, autorizada en la Notaria Cuarta de Manta, el 18 de Junio del 2013.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-08044351	Loor Zambrano Vicente Antonio	Soltero	Manta

Certificación impresa por: JUM

Ficha Registral: 10018

Página: 1 de 2

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 10:06:04 del martes, 02 de julio de 2013

A petición de: Sr. Vicente San Zambardo

Elaborado por: Juliana Lourdes Macías Suárez
131136755-9



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Ing. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Manta, 4 de Julio del 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **LOOR ZAMBRANO VICENTE ANTONIO** con numero de cedula 130804435-1 NO se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO, por lo tanto **NO** mantiene deuda con la empresa CNEL.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

CNEL S.A.
ATENCIÓN AL CLIENTE
TANYITA HOLGUIN
ATENCIÓN AL CLIENTE.



1/11/2013 11:00

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-15-63-13-000	232.00	\$ 19.876,46	MZ-159 LT.11 B. 15 DE ABRIL	2013	73008	131367
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
LOOR ZAMBRANO VICENTE		1308044351	Costa Judicial			
1/11/2013 12:00 MACIAS DAMIAN			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY						
			MEJORAS 2012	\$ 3,40		\$ 3,40
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 21,76		\$ 21,76
			TOTAL A PAGAR			\$ 25,16
			VALOR PAGADO			\$ 25,16
			SALDO			\$ 0,00

Se le ha generado una nota de credito y abonado por el valor de 17.42 y tiene un saldo a favor de 0.00

